

A/R



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

DGA/DRM/SA/5691/16

OMAR CASTILLO ROCHA Y/O OCR INFRAESTRUCTURA
ALVARO OBREGÓN No. 8 COL. LA ESPERANZA
IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09910
TEL. 7024-5546
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 27 inciso b), 28, 30 fracción I, 33, 34, 43, 52, 55, 56 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como 37, 55 y 56 de su Reglamento, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, le extiende la presente invitación para participar en el procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores número **PIR – 010 – 16**, para la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Enlaces de Microondas y Equipos de Conmutación de Datos que Conforman la Red de Telecomunicaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará las bases y anexos respectivos, en las cuales se precisan las condiciones y requisitos de participación, así como las fechas, lugares y horarios para la celebración de los eventos relativos al procedimiento que nos ocupa.

En caso de no aceptar esta invitación, le agradeceré lo haga saber por este medio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo..

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR


LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA

AMZ/AGGI/SAGA/rjrd

Recibi Bases

26-OCT-16


SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Altadena N° 23, 6° Piso, Col. Nápoles, C.P. 037
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 11
df.gob
salud df.gob

000480

A/R



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

DGA/DRM/SA/5690/16

EMPRESAS DAEJI, S.A. DE C.V.
LAGO ALBERTO No. 320 INT A03 COL. ANAHUAC,
1ª SECCIÓN DEL. MIGUEL HIDALGO,
CIUDAD DE MÉXICO C.P. 11320,
TEL. 47450301
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 27 inciso b), 28, 30 fracción I, 33, 34, 43, 52, 55, 56 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como 37, 55 y 56 de su Reglamento, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, le extiende la presente invitación para participar en el procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores número **PIR – 010 – 16**, para la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Enlaces de Microondas y Equipos de Conmutación de Datos que Conforman la Red de Telecomunicaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará las bases y anexos respectivos, en las cuales se precisan las condiciones y requisitos de participación, así como las fechas, lugares y horarios para la celebración de los eventos relativos al procedimiento que nos ocupa.

En caso de no aceptar esta invitación, le agradeceré lo haga saber por este medio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR


LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA

AMZ/AGG/SA/AR/rhd

Recibido la, 25/10/16
Adrián J. Mercado
25/10/16



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Altadena N° 23, 6° Piso. Col. Nápoles, C.P. 03
Del. Benito Juárez. Tel. 51321200 Ext. 1
dl.gob
salud.df.gob

000481



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

DGA/DRM/SA/5692/16

**SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y
SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.
FELIPE BERRIOZABAL No. 32 P.H. COL. SAN JAVIER
TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO C.P. 54030
TEL. 4749-4070 EXT: 211
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 27 inciso b), 28, 30 fracción I, 33, 34, 43, 52, 55, 56 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como 37, 55 y 56 de su Reglamento, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, le extiende la presente invitación para participar en el procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores número **PIR - 010 - 16**, para la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Enlaces de Microondas y Equipos de Conmutación de Datos que Conforman la Red de Telecomunicaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará las bases y anexos respectivos, en las cuales se precisan las condiciones y requisitos de participación, así como las fechas, lugares y horarios para la celebración de los eventos relativos al procedimiento que nos ocupa.

En caso de no aceptar esta invitación, le agradeceré lo haga saber por este medio.

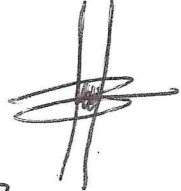
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**


LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA

AMZ/ ASG/ SAGA/rhrd

P.P.
Recibi información de bases


Alberto Zaragoza Godínez



SECRETARÍA DE SAL

Dirección General de Administrac
Dirección de Recursos Materi:

Altadena N° 23, 6° Piso. Col. Nápoles, C.P. 03
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1
df.got
salud.df.got

000482